

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**8225** *Acuerdo de 12 de junio de 2012, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Lleida a don Andrés Miguel Cosialls Ubach.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2011/2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a don Andrés Miguel Cosialls Ubach Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Lleida.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de junio de 2012.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.